



Radicado: D 2024070000409

Fecha: 19/01/2024



Tipo:
DECRETO
Destino:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



GOBERNACIÓN

DECRETO

“POR EL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

El GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial los artículos 9 y 10 de la Ley 489 de 1998.

DECRETA

Artículo 1º. Delegar en el doctor ROBERTO JOSÉ RAVE RÍOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.037.590.515, Secretario de la Juventud, como representante del Gobernador en Junta Directiva de la Fundación Pablo Tobón Uribe.

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Patricia Uribe Roldán. Profesional Especializada		19/01/24
Aprobó:	Carlos Andrés Roldán Alzate. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico		19/01/24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			